

**ACTA N° 143**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 09.30 horas del día jueves 17 de noviembre de 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 143ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías Parra., Abraham Formandoy Balboa., Miguel Inostroza Castillo., Miguel Garcés Muñoz., Germán Cifuentes Ortiz y Leonardo Pinochet Daza.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria área municipal
- 4.- Pronunciamiento Plan de Salud 2017.
- 5.- Solicitud subvención Asociación de fútbol
- 6.- Cuenta Sr. Alcalde
- 7.- Cuenta de concejales.
- 8.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 142°.

**I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.**

El secretario da lectura al acta 142°, siendo esta aprobada con las siguientes observaciones. **(ACUERDO N° 756/16)**.

El concejal Saldías dice que se debe aclarar que las cámaras de seguridad fueron gestionadas a través de la municipalidad y con la Junta de Vecinos de A. Antuco, él está ejecutando el proyecto para el cierre perimetral para esa sede social por M\$ 2.500.-

El concejal Inostroza dice que el nombre el Intendente de El Cholar es el señor Néstor Fuentes y no Néstor Puentes como dice el acta.

Respecto la autorización de los concejales para efectuar el cometido a la Argentina, el presidente señala que en el acta se omitió el nombre del alcalde el cual también fue autorizado por el concejo para efectuar este cometido. El presidente aclara que este cometido está

supeditado a que se recepcione previamente la invitación formal por parte de la autoridad argentina.

Para los efectos consiguientes se deja establecido que el concejo autorizo la salida del territorio nacional, al alcalde titular quien viajará junto a los concejales Formandoy e Inostroza a diferentes ciudades del norte de Neuquén, república Argentina y cuyo propósito es organizar el campeonato internacional de futbol copa Pichachén. **(ACUERDO N° 757/16)**

## **II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA**

### **Despachada:**

- Ofic. N° 580 de fecha 16.11.16, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 143.

### **Recibida:**

- Ofic. N° 83 de fecha 09.11.16, de la Directora de Salud, mediante el cual remite al concejo para su aprobación el Plan Anual de Salud año 2017.

El presidente solicita que el concejo se pronuncie sobre este Plan de Salud el cual fuere entregado anteriormente a los concejales, incluye la dotación de personal, programa de capacitación y el presupuesto de salud para el año 2017.

Sometido a votación, la unanimidad de los concejales da su aprobación, **(ACUERDO N° 758/16)**.

- Ofic. N° 038 de fecha 15.11.16, del jefe de finanzas, donde informa sobre disponibilidad presupuestaria para otorgar subvención por M\$ 6.000.- a la Iglesia Católica y ser destinada al pago de remuneraciones a personal del Hogar San José de la Montaña.

Como se tienen los fondos para otorgar esta subvención y dado que el cura párroco no tiene los recursos para el financiamiento del hogar de ancianos hasta el mes de diciembre, el presidente propone otorgar esta subvención por M\$ 6.000.

El concejal Saldías dice que la iglesia hace una labor social con los adultos mayores, este hogar tiene a 11 ancianos, además, propone aprobar esta subvención de 6 millones en virtud de que solo es un aporte a este hogar el cual tiene un gasto anual de 18 millones de pesos, este hogar no se financia ni con la subvención municipal ni con los aportes del SENAMA y de los propios ancianos.

El presidente propone aprobar esta subvención siendo sometida a votación y aprobada por la unanimidad de los concejales. **(ACUERDO N° 759/16)**.

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

- Ofic. 037 de fecha 15.11.12, de la DAF, donde informa sobre disponibilidad presupuestaria para otorgar subvención a la Asociación de Fútbol de Antuco por un monto de M\$ 700.- y para ser destinado al financiamiento de árbitros para el campeonato comunal de fútbol 2016.

El presidente somete a votación el otorgamiento de esta subvención a la Asociación de Fútbol, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 760/16)**.

- Solicitud de subvención presentada por el Club de Cueca Vientos de mi Tierra por un monto de M\$ 600.- para cancelar una monitoria de cueca.

El presidente deriva esta solicitud de subvención al Depto. de finanzas para que emita un informe sobre disponibilidad presupuestaria.

Enseguida se presenta modificación presupuestaria N° 13, área municipal, por un monto global de M\$ 4.231.- el presidente señala que esta modificación corresponde a mayores ingresos por concepto de permisos de construcción e impuesto territorial, al mismo tiempo, da a conocer la distribución en el gasto.

Esta modificación presupuestaria es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 761/16)**.

Posteriormente el secretario da lectura integral al Informe N° 10 de fecha 15.11.15, emanado de la dirección de control interno, el cual observa con alcance el decreto alcaldicio que autoriza el cometido del concejal Cifuentes a la ciudad de Coquimbo.

Enseguida el presidente hace entrega a cada concejal de un informe que contiene el listado de proyectos periodo 2012-2016, se incluyen los proyectos ejecutados, en ejecución y estado de avances de ellos y sus montos y también los proyectos que se encuentran en estado de postulación.

El presidente informa que de la Intendencia se confirmó la aprobación de unos proyectos de seguridad ciudadana presentados por la Junta de Vecinos de Villa Los Rios y la Junta de Vecinos de Mirihue Bajo, los dirigentes de estas instituciones deberán firmar los convenios para la ejecución de estos proyectos que fueron elaborados por las propias Juntas de Vecinos.

Posteriormente se intercambian opiniones respecto a la situación del gimnasio municipal, el presidente señala que esta obra se adjudica a la empresa FIGUZ la que tiene 6 meses para su terminación.

El concejal Formandoy comenta que esta obra presenta problemas en la fijación de las vigas, ello podrían acarrear problemas a futuro.

El presidente dice que tomara en cuenta estas observaciones.

## **ASUNTOS VARIOS**

El concejal Garcés comenta que el día 15 de noviembre participo junto a los concejales Formandoy e Inostroza, en el acto de Licenciatura de los 4tos Medios en el patio techado del Liceo, fue una ceremonia muy bonita, participaron un número importante de apoderados; que les desea éxito a los alumnos egresados y que inician una nueva etapa, destacar que un gran número de estos alumnos serán beneficiados con beca de estudio para el próximo año.

El concejal Garcés consulta cual es el problema en el alumbrado público en algunas calles de Antuco, hace algunas semanas las luminarias de la mitad del pueblo están apagadas, también las del acceso a Antuco.

El presidente dice que antes de fin de semana este problema será resuelto, aun cuando se sabe que la empresa FRONTEL no ha tenido una capacidad de respuesta muy diligente y oportuna.

El concejal Garcés dice que los días 23, 24 y 25 de noviembre se llevara a efecto en Santiago, la Asamblea General de Municipalidades, le consulta al alcalde si asistirá a esta Asamblea a lo que el alcalde responde que ello es una pérdida de tiempo, además, no tiene sentido que se convoque a estas reuniones a sabiendas que tanto alcaldes como concejales se encuentran concluyendo su mandato, estas reuniones se deberían posponer para después del 6 de diciembre, fecha en que asumen las nuevas autoridades.

El concejal Inostroza consulta por los montos que se aprobaron para la pavimentación de las calles que falta.

El presidente dice que son 700 millones de pesos los que se aprobaron para realizar estos trabajos de pavimentación, que el señor Aguilera podrá informar con mayor precisión respecto las calles que se contemplan pavimentar.

Se hace presente el señor Rodrigo Aguilera, quien da a conocer las calles que serán incluidas en los trabajos de pavimentación.

Cuando son las 10.45 horas, el presidente levanta la sesión.

## **RELACION DE ACUERDOS**

**ACUERDO N° 756/16.-** El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 142°.

**ACUERDO N° 757/16.-** El concejo municipal autoriza la salida del territorio nacional, al alcalde titular quien viajará junto a los concejales Formandoy e Inostroza a diferentes ciudades del norte de Neuquén, república Argentina y cuyo propósito es organizar el campeonato internacional de futbol copa Pichachén.

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

**ACUERDO N° 758/16.-** El concejo municipal da por aprobado por unanimidad, el Plan Comunal de Salud, este incluye la dotación de personal, programa de capacitación y el presupuesto de salud para el año 2017.

**ACUERDO N° 759/16.-** El concejo municipal aprueba por unanimidad, el otorgamiento de una subvención por M\$ 6.000.- a la Iglesia Católica de Antuco, estos recursos serán destinados al pago de remuneraciones del personal del Hogar San José de la Montaña.

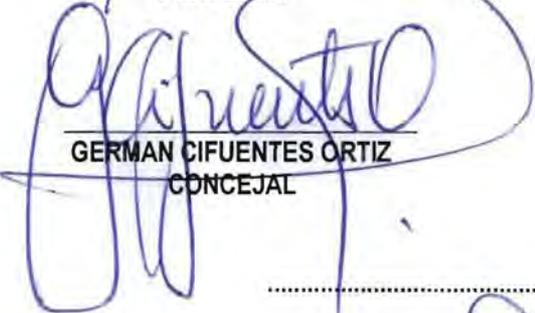
**ACUERDO N° 760/16.-** El concejo municipal aprueba por unanimidad, una subvención a la Asociación de Fútbol de Antuco por un monto de M\$ 700.- los fondos serán destinados al pago de árbitros para el campeonato comunal de fútbol año 2016.

**ACUERDO N° 761/16.-** El concejo municipal da por aprobada la propuesta de modificación presupuestaria N° 13, área municipal, por un monto global de M\$ 4.231.-

  
\_\_\_\_\_  
LUIS G. OSORIO JARA  
SECRETARIO

  
\_\_\_\_\_  
MAURICIO SALDIAS PARRA  
CONCEJAL

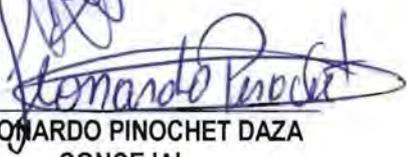
  
\_\_\_\_\_  
MIGUEL INOSTROZA CASTILLO  
CONCEJAL

  
\_\_\_\_\_  
GERMAN CIFUENTES ORTIZ  
CONCEJAL

  
\_\_\_\_\_  
CLAUDIO SOLAR JARA  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
ABRAHAM FORMADOY BALBOA  
CONCEJAL

  
\_\_\_\_\_  
MIGUEL GARCÉS MUÑOZ  
CONCEJAL

  
\_\_\_\_\_  
LEONARDO PINOCHET DAZA  
CONCEJAL

  
\_\_\_\_\_  
LUIS G. OSORIO JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE